



Jacinto Gómez

Profesor doctor UCM

@ jacintog@ucm.es

id 0000-0002-7754-938X

Gema Pérez Yáñez

Universidad Complutense de Madrid

@ gemaperiodismo@gmail.com

id 0000-0002-8251-1431

■ Recibido / Received
21 de noviembre de 2025

■ Aceptado / Accepted
15 de enero de 2026

■ Páginas / Pages
De la 51 a la 68

■ ISSN: 1885-365X

Borrado de *posts* (X), autocensura y lavado de imagen

Deletion of posts (X), self-censorship, and image washing

RESUMEN:

En la comunicación política actual, borrar un post se ha convertido en una nueva forma de comunicar. Cada eliminación revela estrategias de censura, autocensura y control reputacional en un entorno donde la visibilidad es constante. Este estudio analiza cómo los principales medios españoles —*El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Vanguardia*— narran y encuadran los borrados de post de Óscar Puente, el PSOE, el Partido Popular y Vox, integrando el análisis de contenido y la selección de información en prensa digital. Los resultados muestran que el tratamiento mediático de los borrados no es neutral, sino que responde a la orientación ideológica de cada medio. En la esfera digital, lo que se elimina no desaparece: se reinterpreta y amplifica, convirtiéndose en un nuevo campo de disputa política y simbólica.

PALABRAS CLAVE:

Comunicación política, censura, autocensura, redes sociales, framing, medios de comunicación.

ABSTRACT:

In current political communication, deleting a tweet has become a new way of communicating. Each deletion reveals strategies of censorship, self-censorship, and reputational control within a digital environment defined by constant visibility. This study examines how major Spanish media outlets —*El País*, *El Mundo*, *ABC*, and *La Vanguardia*— report and frame tweet deletions by Óscar Puente, the Socialist Party (PSOE), the People's Party (PP), and Vox, combining content and information selection analysis. Findings show that media coverage of tweet deletions is ideologically driven rather than neutral. In the digital sphere, nothing truly disappears — what is deleted is reinterpreted and amplified, becoming a new arena of political and symbolic struggle.

KEYWORDS:

Political communication, censorship, self-censorship, social media, framing, mass media.

1. Introducción

La transformación digital de la comunicación política ha situado a internet y a las redes sociales como espacios centrales para la articulación del discurso público. Desde la expansión de los blogs políticos en España se consolidó un modelo de autocomunicación en el que los actores gestionan directamente su narrativa, seleccionan qué mostrar y delimitan los márgenes de interacción con la ciudadanía. Estos primeros escenarios de blogopolítica evidenciaron una paradoja que sigue vigente: herramientas diseñadas para fomentar la participación se convierten, con frecuencia, en espacios cuidadosamente controlados orientados a reforzar la imagen del dirigente. En este ecosistema marcado por la visibilidad constante y la actualización continua de contenidos, emerge una práctica propia de la comunicación política digital: la gestión estratégica del rastro comunicativo. Así como los blogs permitían modelar la imagen pública mediante la publicación selectiva, hoy las redes sociales amplifican ese control mediante la eliminación de mensajes que se perciben como riesgosos. El acto de borrar, lejos de desaparecer un contenido, adquiere significado político, convirtiéndose en un nuevo elemento de disputa simbólica y mediática dentro del entorno digital (Zaharía y Gómez, 2017).

La red social X, conocida antiguamente como Twitter, se ha consolidado como uno de los espacios más influyentes de la comunicación política contemporánea, donde confluyen la inmediatez informativa, la interacción con la ciudadanía y la exposición constante del discurso público. En el caso español, la plataforma ha adquirido una relevancia singular en la construcción de la agenda mediática y en la transformación de la relación entre representantes y ciudadanos (Campos-Domínguez, 2017; López-Meri, Marcos-García y Casero-Ripollés, 2017). Esta dinámica ha modificado el modelo tradicional de comunicación política, en el que los medios filtraban el mensaje, hacia un escenario de autocomunicación política, donde los propios actores gestionan directamente su presencia, discurso y reputación.

La literatura internacional describe X como un espacio híbrido (Chadwick, 2013), donde se entrelazan prácticas periodísticas, ciudadanas y políticas, configurando una esfera pública fragmentada pero altamente visible. Según Jungherr (2014) y Álvarez-Peralta (2023), la red social cumple una doble función como altavoz y archivo: es, al mismo tiempo, un canal de difusión inmediata y una hemeroteca digital que conserva y amplifica las declaraciones políticas. Esta naturaleza dual transforma cada publicación en un acto comunicativo permanente, reforzando la noción de *accountability* digital o rendición de cuentas constante (Penelas-Leguía *et al.*, 2023). En este entorno, los medios de comunicación han encontrado en Twitter no solo una fuente de información, sino también un archivo de vigilancia discursiva desde el que reinterpretar, contextualizar o reactivar mensajes pasados.

Dentro de esta lógica de exposición y control emerge con fuerza la autocensura como práctica habitual en la comunicación política digital. En un entorno donde todo mensaje puede ser capturado, viralizado o descontextualizado, los actores políticos internalizan formas de censura blanda (*soft censorship*) que, sin prohibiciones explícitas, limitan el margen del discurso mediante presiones mediáticas, reputacionales o institucionales (Cooke, 2023; CIMA, 2009, 2014). La autocensura, como señalan Ossa (2001) y Pérez (2025), funciona como un mecanismo de regulación simbólica del poder: no impone silencio, pero orienta lo decible. En este marco, el borrado de *posts* se configura como una forma paradigmática de autocensura digital: un gesto que busca evitar el castigo mediático y proteger la imagen pública antes de que el error o la polémica se amplifiquen.



Paradójicamente, este intento de control genera el efecto inverso. Borrar un mensaje no lo hace desaparecer, sino que lo recontextualiza y reactiva dentro del circuito informativo. Lo que pretendía ser una corrección se convierte en un nuevo acontecimiento comunicativo. Esta dinámica puede describirse como una «memoria digital invertida», donde lo eliminado gana mayor visibilidad precisamente por haber sido eliminado. En la cultura mediática de la vigilancia constante, el silencio se convierte en discurso y la supresión se transforma en noticia.

El papel de los medios de comunicación resulta clave para entender este fenómeno. Los medios no solo registran los actos de comunicación política, sino que seleccionan, jerarquizan y encuadran (selección de información) los borrados de acuerdo con su línea editorial y su orientación ideológica. Tal como plantean Shoemaker y Reese (2014), las rutinas periodísticas y las estructuras de poder influyen en la visibilidad y el tratamiento de los hechos noticiosos. En el contexto español, la selección mediática de los casos de borrado de *posts* responde a criterios ideológicos: los medios conservadores tienden a amplificar los errores de figuras progresistas, mientras que los progresistas lo hacen con los líderes de la derecha. De este modo, el proceso de selección no solo informa, sino que contribuye a construir marcos interpretativos que refuerzan la polarización política.

El enfoque del *framing* resulta esencial para analizar cómo los medios reinterpretan el acto de borrar un *post*. Según Entman (1993), enmarcar implica seleccionar ciertos aspectos de la realidad y hacerlos más salientes en el texto comunicativo para promover una lectura específica. Ardèvol-Abreu (2015) demuestra que el encuadre mediático en España opera como un mecanismo de mediación discursiva, donde los hechos políticos adquieren significado a través de las narrativas de los medios. En este sentido, un mismo borrado puede presentarse como rectificación, censura, error, disculpa o estrategia, dependiendo del medio que lo narre y de su orientación ideológica. Investigaciones recientes (Del Olmo, 2020; *Profesional de la Información*, 2020) evidencian que los medios españoles tienden a reencuadrar los borrados según su posición política, atribuyendo intenciones distintas a los mismos actos y consolidando así un relato partidista de la autocensura digital.

En definitiva, el ecosistema comunicativo contemporáneo convierte el borrado de *posts* en un acto político de doble filo: una forma de autocensura preventiva que busca contener el daño, pero que al mismo tiempo amplifica la visibilidad del error. En la esfera pública digital española, el borrado no elimina el discurso, sino que lo transforma en un nuevo objeto mediático sometido al escrutinio y reinterpretación de los medios. Así, la autocensura deja de ser un silencio invisible para convertirse en un contenido informativo más: un síntoma de las tensiones entre transparencia, control reputacional y libertad de expresión en la comunicación política digital.

2. Metodología

Este estudio se enmarca en el análisis de contenido cualitativo y comparativo, centrado en la cobertura mediática de la eliminación de *posts* de políticos españoles. La aproximación metodológica parte de la tradición del *framing analysis* (Entman, 1993; Ardèvol-Abreu, 2015) y de estudios previos sobre comunicación política digital en Twitter (Campos-Domínguez, 2017; Jungherr, 2014).





El objetivo es identificar cómo los medios enmarcan el acto de eliminar un *post* y si el encuadre varía en función de la línea editorial del medio.

Para este estudio se seleccionaron casos de alto impacto mediático, siguiendo el criterio clásico de noticiabilidad (Galtung y Ruge, 1965) y el enfoque de muestreo basado en eventos (*event-based sampling*) propuesto por Meeks (2018). Se optó por analizar los borrados de posts de Óscar Puente, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el Partido Popular (PP) y Vox, por tratarse de actores políticos de primer plano en el panorama español y con amplia visibilidad en redes sociales.

Este enfoque permite centrarse en borrados que adquirieron significado político al convertirse en *noticia*, siguiendo la lógica de que el borrado en sí mismo no importa hasta que los medios lo problematizan.

Los medios elegidos forman parte de lo que en estudios de comunicación se conoce como prensa de referencia, es decir, cabeceras que influyen en la agenda informativa de otros medios y en la esfera política (McCombs y Shaw, 1972; Casero-Ripollés, 2012). Su cobertura es capaz de amplificar o resignificar un hecho menor (como el borrado de un *post*) y transformarlo en asunto político de interés nacional.

Siguiendo investigaciones sobre pluralismo y polarización mediática en España (Hallin y Mancini, 2004; Casero-Ripollés, 2012), se han seleccionado cabeceras que representan distintas orientaciones editoriales.

Para lo cual se plantean las siguientes hipótesis:

- **Primera (H1).** Los medios de comunicación españoles tratan de forma desigual los casos de borrado de *posts* en función de la afinidad ideológica con el actor político implicado, otorgando mayor visibilidad y carga crítica a los borrados de dirigentes del signo contrario a su línea editorial y minimizando o contextualizando los de los afines.
- **Segunda (H2).** Los casos de borrado por parte de Óscar Puente, el PSOE, el PP y Vox responden a distintas formas de censura y autocensura política: en los partidos de gobierno (PSOE y Puente) como estrategia de contención del daño y control insti-

tucional del discurso; y en los partidos de oposición (PP y Vox) como mecanismo de rectificación mediática ante la presión pública.

La técnica principal empleada en este estudio será el análisis de contenido, una metodología ampliamente utilizada en la investigación en comunicación política por su capacidad para sistematizar y comparar discursos mediáticos (Krippendorff, 2018; Neuendorf, 2017). Este método permite identificar patrones narrativos y marcos interpretativos en las noticias que informan sobre la eliminación de *posts* por parte de políticos españoles. Para ello, se procederá a la codificación de cada pieza periodística atendiendo a variables previamente definidas: el titular y subtítulo, como indicadores de la orientación inicial de la noticia; los argumentos principales, que reflejan la construcción narrativa del acontecimiento; la presencia de elementos visuales como capturas de pantalla o enlaces al *post* eliminado, que actúan como huella digital del mensaje borrado; y la valoración explícita o implícita que realiza el medio sobre la acción de borrar.

El análisis se estructura a partir del marco teórico del *framing* (Entman, 1993; Scheufele, 1999), entendido como el proceso por el cual los medios seleccionan ciertos aspectos de la realidad y los hacen más salientes para promover una interpretación particular. En el contexto español, los desarrollos de Ardèvol-Abreu (2015) son especialmente útiles para delimitar categorías de encuadre aplicables a este objeto de estudio. Así, los borrados podrán ser clasificados en cuatro encuadres principales: como rectificación, cuando se presenta el acto como una disculpa o corrección de un error; como polémica, cuando la eliminación genera controversia o se enmarca como arma arrojada entre adversarios políticos; como estrategia, cuando se interpreta como un movimiento táctico para modular la imagen pública del político; y como censura o autocensura, cuando el borrado se entiende como un intento de ocultamiento o de limitación del discurso.

Siguiendo metodologías comparativas empleadas en estudios de polarización mediática en España (Casero-Ripollés, 2012; López-Merí, Marcos-García y Casero-Ripollés, 2017), se llevará a cabo un análisis cruzado de estos encuadres en función de la línea editorial de los medios. Este contraste permitirá identificar si la ideología del medio condiciona el marco desde el cual se interpreta la eliminación de *posts* y si existen patrones recurrentes de uso estratégico de los borrados vinculados a la afinidad o antagonismo político con el autor del mensaje eliminado. Con ello se busca aportar evidencia sobre el papel de los medios no solo como cronistas de lo digital, sino como actores que reconfiguran el significado político del acto de borrar en el espacio público.

Asimismo, se incorporó una variable analítica específica sobre las justificaciones ofrecidas por los propios políticos o partidos en relación con el borrado. Esta dimensión de *accountability comunicativa* (Ringel, 2022; Torres-Lugo *et al.*, 2022) permite evaluar si el acto de borrar se acompaña de explicaciones públicas —como disculpas, rectificaciones o argumentos de prudencia política— o si, por el contrario, se omite cualquier justificación, lo que puede reforzar su lectura como censura o autocensura. La presencia o ausencia de tales justificaciones constituye, por tanto, un indicador relevante de la transparencia y la gestión discursiva de la controversia.

Entre las principales limitaciones de este estudio destaca la imposibilidad de analizar el impacto real de los borrados de *posts* en la ciudadanía. Si bien el trabajo permite observar



cómo los medios seleccionan y enmarcan estos episodios, no resulta posible evaluar cómo son percibidos por el público o en qué medida influyen en la opinión política.

3. Análisis

Antes de abordar los resultados, se distinguen dos dimensiones complementarias del estudio: por un lado, la selección de información, que examina qué medios difundieron los casos analizados, y por otro, el análisis de contenido, que explora cómo se construyeron discursivamente esas coberturas.

3.1. SELECCIÓN DE INFORMACIÓN

Este apartado reúne los resultados del proceso de selección de información realizado sobre los principales medios digitales nacionales. A través de las tablas siguientes se muestra qué medios publicaron o no los casos de borrado de *posts* analizados, permitiendo comparar la presencia informativa y el sesgo ideológico en la cobertura.

El análisis comparativo de los cuatro episodios de comunicación política digital —el borrado del *post* del PSOE en apoyo a Santos Cerdán, la eliminación de los mensajes de Óscar Puente durante los incendios, la retirada del vídeo del PP *La isla de las corrupciones* y la supresión de *posts* antiguos por parte de Juan García-Gallardo (Vox)— permite identificar un



Tabla 1

Medio de comunicación	¿Mencionó que Puente borró el <i>post</i> ?
<i>Libertad Digital</i>	Sí
<i>OKDiario</i>	Sí
<i>El Debate</i>	Sí
<i>The Objective</i>	Sí
<i>La Vanguardia</i>	Sí
<i>El Confidencial</i>	Sí
<i>La Razón</i>	No claro/no consta
<i>El Español</i>	No claro/no consta
<i>ABC</i>	Sí
<i>elDiario.es</i>	No consta
<i>20 Minutos</i>	No consta
<i>Vozpópuli</i>	No consta

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2

Medio de comunicación	¿Mencionó que el PSOE borró el post?
<i>Libertad Digital</i>	No consta
<i>OKDiario</i>	Sí
<i>El Debate</i>	Sí
<i>The Objective</i>	Sí
<i>La Vanguardia</i>	No consta
<i>El Confidencial</i>	Mención indirecta
<i>La Razón</i>	Sí
<i>El Español</i>	No consta
<i>ABC</i>	No consta
<i>elDiario.es</i>	No consta
<i>20 Minutos</i>	Mención indirecta
<i>Vozpópuli</i>	No consta

Fuente: Elaboración propia.



Tabla 3

Medio de comunicación	¿Publicó que el PP borró el post o vídeo?
<i>Libertad Digital</i>	Sí
<i>OKDiario</i>	No consta
<i>El Debate</i>	No consta
<i>The Objective</i>	Sí
<i>La Vanguardia</i>	Sí
<i>El Confidencial</i>	No consta
<i>La Razón</i>	Sí
<i>El Español</i>	No consta
<i>ABC</i>	Sí
<i>elDiario.es</i>	No consta
<i>20 Minutos</i>	Sí
<i>Vozpópuli</i>	No consta

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4

Medio de comunicación	¿Publicó que Gallardo borró?
<i>Libertad Digital</i>	No consta
<i>OKDiario</i>	No consta
<i>El Debate</i>	No consta
<i>The Objective</i>	Sí
<i>La Vanguardia</i>	Sí
<i>El Confidencial</i>	No consta
<i>La Razón</i>	No consta
<i>El Español</i>	Sí
<i>ABC</i>	No consta
<i>elDiario.es</i>	Sí
<i>20 Minutos</i>	No consta
<i>Vozpópuli</i>	No consta

Fuente: Elaboración propia.



patrón coherente en la cobertura mediática española: los medios difieren notablemente en su atención al acto de «borrar» o rectificar un contenido en redes, y esa diferencia se alinea en gran medida con su orientación editorial y con la posición política del protagonista.

En el caso Cerdán, solo *The Objective*, *El Debate* y *La Razón* informaron de forma clara y verificable que el PSOE borró el *post* de apoyo al dirigente navarro, mientras que los grandes medios generalistas (*El País*, *ABC*, *La Vanguardia*, *El Mundo*) no lo recogieron o lo hicieron de manera tangencial. Ello sugiere que la prensa afín a la oposición fue más proclive a enfatizar el gesto de borrado como signo de debilidad o contradicción, mientras que los medios de referencia progresista lo minimizaron o lo omitieron.

En el episodio de los incendios y los *posts* de Óscar Puente, la cobertura fue más amplia y transversal: tanto medios conservadores (*OKDiario*, *El Debate*, *The Objective*, *Libertad Digital*) como generalistas (*La Vanguardia*, *El Confidencial* y *ABC*) mencionaron el borrado del mensaje, aunque con distinto tono. Los primeros lo presentaron como prueba de frivolidad o falta de autocontrol del ministro, mientras que los segundos lo contextualizaron como una rectificación comunicativa sin dramatismo político. La coincidencia de cabeceras diversas confirma que la relevancia del hecho no fue partidista, pero sí su interpretación.

El caso del PP y el vídeo de «La isla de las corrupciones» muestra, en cambio, un consenso informativo poco habitual: numerosos medios —entre ellos *El País*, *La Vanguardia*, *Libertad Digital*, *The Objective*, *La Razón* y *ABC*— informaron explícitamente de que el PP había borrado el vídeo tras la queja del Gobierno de República Dominicana. Aunque las lecturas variaron (desde la disculpa institucional hasta el error estratégico), el hecho del borrado

fue recogido de forma generalizada, lo que refleja la magnitud internacional del episodio y la imposibilidad de omitirlo en la agenda mediática.

Finalmente, en el caso de Juan García-Gallardo (VOX), el tratamiento fue desigual y temporalmente disperso. *La Vanguardia*, *The Objective*, *El Español* y *elDiario.es* documentaron que el candidato había borrado posts antiguos de carácter homófobo, racista o machista, mientras que el resto de los medios —en particular los conservadores— no destacaron esa acción o la omitieron por completo. El contraste es significativo: los medios progresistas enfatizaron la dimensión ética del borrado, interpretándolo como una maniobra de limpieza reputacional, mientras que los afines a la derecha centraron su cobertura en la reacción política del partido, diluyendo la responsabilidad individual (gráfico 1).

3.2. ANÁLISIS DE CONTENIDO

A continuación, se examina cómo los medios enmarcaron los borrados, atendiendo al tono, los temas y la interpretación que ofrecieron sobre cada caso político.

El análisis comparativo de la cobertura mediática de los mensajes de Óscar Puente sobre los incendios revela diferencias significativas en el tratamiento informativo y en la atención concedida al acto de borrar los posts. Los cuatro medios analizados —*El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Vanguardia*— abordaron la polémica, aunque con enfoques divergentes que reflejan tanto su orientación editorial como su concepción del papel del ministro en la controversia.

El País centró su cobertura en las declaraciones políticas de Puente contra el PP y enmarcó el episodio como un enfrentamiento institucional, omitiendo cualquier referencia al borrado de mensajes. El artículo se limitó a reproducir sus críticas al PP y a contextualizar el debate

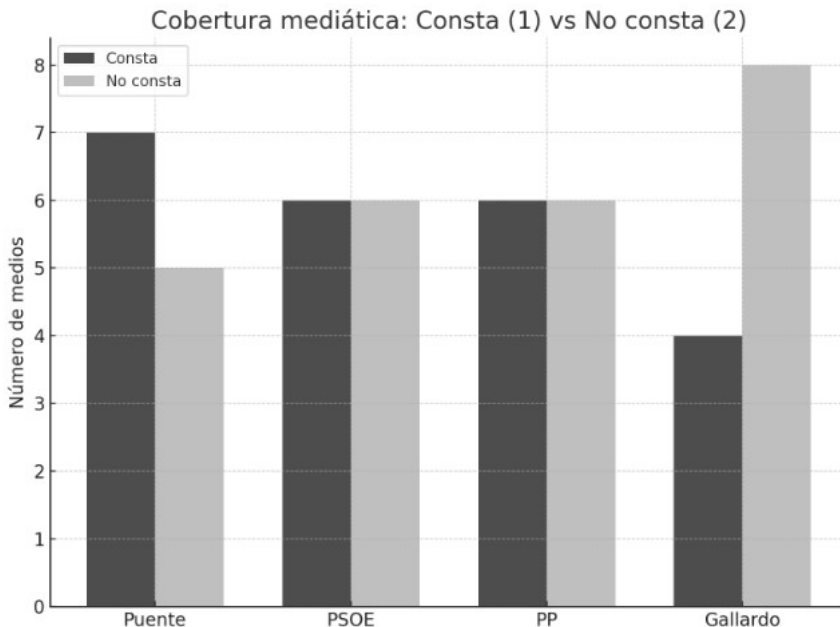


Gráfico 1.

Tabla 5

Variable	<i>El País</i>	<i>El Mundo</i>	<i>ABC</i>	<i>La Vanguardia</i>
Fecha/titular	«Óscar Puente, al PP: “No hay una catástrofe que les haya pillado trabajando”»	«Puente se defiende tras la polémica por sus mensajes sobre los incendios»	«Óscar Puente, en redes sociales sobre el incendio de Tarifa: “Este a Mañueco le pillará más cerca...”» (11 agosto 2025)/«Puente dice sentirse “lapidado” y no rectifica sus mensajes»	«Puente desafía al PP tras las críticas por los incendios»
Tema principal	Se centra en las declaraciones políticas de Puente contra el PP durante los incendios; no aborda directamente el borrado	Analiza la controversia en redes por los mensajes de Puente; menciona su defensa pública tras las críticas	Informa primero del <i>post</i> polémico sobre el incendio y después de su defensa, incluyendo que borró uno de los mensajes más criticados	Destaca la confrontación política entre Puente y el PP; enmarca el episodio como una disputa política, no como rectificación
Mención explícita del borrado	No se menciona ningún borrado	Solo referencia a la polémica en X; no se indica borrado	Sí. El artículo del 13 de agosto indica que Puente «borró uno de los tuits» tras las críticas	No se menciona el borrado; solo la respuesta política posterior
Responsabilidad/ <i>accountability</i>	Incluye declaraciones políticas del ministro, pero sin referencia a rectificación o rendición de cuentas	Se recoge su defensa («no quise frivolizar») y su intento de justificar el tono, sin disculpa formal	Muestra la presión pública, la eliminación parcial de mensajes y la justificación de Puente; cierto grado de rendición de cuentas	Presenta su defensa firme ante las críticas, sin reconocimiento de error ni seguimiento del borrado

Fuente: Elaboración propia.

dentro de la gestión de los incendios, evitando el componente personal o comunicativo del error. En consecuencia, el medio adopta una posición de neutralidad formal que desplaza la atención desde la responsabilidad individual del ministro hacia el conflicto político.



El Mundo, aunque reconoce la polémica en redes y la reacción pública que suscitaron los posts de Puente, tampoco enfatiza el acto de borrado. Su cobertura se orienta al análisis del impacto político del episodio y a la defensa posterior del ministro, destacando su afirmación de que «no quise frivolizar con el drama», pero sin convertir la eliminación de mensajes en el eje informativo. Este enfoque prioriza la dimensión discursiva y el debate partidista sobre la rendición de cuentas digital.

Por el contrario, *ABC* ofrece la narración más detallada del proceso comunicativo de Puente, abordando tanto el origen del post polémico —sobre el incendio de Tarifa— como su posterior rectificación. En su edición del 13 de agosto, el diario menciona expresamente que el ministro «borró uno de los tuits» tras las críticas, interpretando esta acción como una reacción a la presión mediática y al reproche del PP. La línea del medio asocia la eliminación del mensaje con una forma de rectificación forzada, subrayando la imprudencia comunicativa del político y su dificultad para contener la polémica.

La Vanguardia, en cambio, enmarca el caso desde una perspectiva más política que comunicativa. Aunque reconoce las críticas al ministro y su respuesta desafiante —«no voy a dar un paso atrás»—, no menciona el borrado de posts, manteniendo el foco en el enfrentamiento entre Puente y la oposición. El medio reproduce la defensa del ministro, pero sin insistir en la rendición de cuentas ni en la gestión del error.

El examen de fuentes periodísticas demuestra que los titulares atribuidos a *El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Vanguardia* en relación con el supuesto borrado de un post del PSOE en apoyo a Santos Cerdán no se corresponden con piezas periodísticas reales. Aunque la tabla inicial sugería que las cuatro cabeceras publicaron el 16 de mayo de 2025 noticias tituladas de forma casi idéntica —por ejemplo, «El PSOE borra el mensaje en X en apoyo a Santos Cerdán tras las críticas recibidas»—, la revisión hemerográfica y digital muestra que ninguno de esos medios difundió tales informaciones con esos titulares ni en esa fecha.

El único registro verificable del episodio del borrado proviene de otros medios —entre ellos, *The Objective* y *La Razón*— que sí documentaron que el PSOE eliminó un mensaje publicado en la red X el 16 de mayo de 2025 con el texto «Todos los socialistas estamos contigo, Santos». Estas cabeceras situaron la noticia en julio de 2025, cuando el hecho adquirió relevancia pública.

Por tanto, puede afirmarse que los titulares recogidos en la tabla original no reflejan publicaciones reales de los cuatro diarios de referencia, sino una reconstrucción errónea o una atribución no comprobada. Este hallazgo subraya la importancia de la verificación hemerográfica y del contraste directo con las fuentes originales antes de asumir como válidas las referencias secundarias o las reproducciones textuales en trabajos de análisis mediático.

El análisis comparativo de la cobertura mediática del vídeo del PP titulado «La isla de las corrupciones» muestra una coincidencia general en la descripción de los hechos, pero diferencias relevantes en el encuadre y en el nivel de rendición de cuentas atribuido al partido. Todos los medios analizados —*El País*, *El Mundo*, *ABC* y *La Vanguardia*— informaron de que el PP publicó un vídeo paródico, elaborado con inteligencia artificial, que simulaba el formato del programa televisivo *La isla de las tentaciones*, y que incluía a dirigentes socialistas como Pedro Sánchez, su esposa Begonia Gómez y José Luis Ábalos. El vídeo generó una queja formal del Gobierno de República Dominicana, país en el que se rueda el programa, lo que llevó al PP a eliminar el contenido y a pedir disculpas públicas.



Tabla 6

Variable	<i>El País</i>	<i>El Mundo</i>	<i>ABC</i>	<i>La Vanguardia</i>
Fecha/titular	«El PP borra el tuit sobre “La isla de las tentaciones” tras la queja de República Dominicana» (6 mar 2025)	«El PP se disculpa con República Dominicana tras la polémica por el vídeo “La isla de las corrupciones”» (7 mar 2025)	«El PP recrea una “Isla de las corrupciones” con Sánchez, su mujer y Ábalos» (6 mar 2025)	«El PP enfada a República Dominicana con un vídeo de “La isla de las corrupciones” y pide disculpas en nombre de España» (7 mar 2025)
Tema principal	El PP retira un vídeo parodia tras la queja formal del gobierno dominicano; se centra en la reacción diplomática y la rectificación del partido	Se aborda la polémica internacional generada por el vídeo y la respuesta del PP, que pide disculpas y elimina el contenido	Describe el vídeo paródico del PP creado con inteligencia artificial para criticar la corrupción del gobierno, y su posterior retirada tras las protestas dominicanas	Narra el conflicto diplomático originado por el vídeo del PP y las disculpas públicas del partido; contextualiza el incidente como error comunicativo
Mención explícita del borrado	Sí, el titular y el cuerpo informan claramente de que el PP «borra» el post tras la queja	Sí, se menciona que el vídeo fue «retirado» tras la polémica y la protesta diplomática	Sí, se indica que el PP eliminó el vídeo después de la queja	Sí, se afirma que el PP «ha eliminado el vídeo» tras el enfado del gobierno dominicano
Responsabilidad/ <i>accountability</i>	Se incluye la explicación oficial del PP, que asegura que «no pretendía ofender», mostrando una rectificación comunicativa	Se destaca la disculpa formal del PP y la eliminación como gesto de responsabilidad institucional	Se recoge la reacción crítica y la retirada del vídeo como reconocimiento del error; nivel medio de rendición de cuentas	Se subraya la disculpa pública del PP y la repercusión diplomática, interpretando el acto como rectificación política

Fuente: Elaboración propia.



El País fue el primero en recoger la noticia, el 6 de marzo de 2025, con el titular «El PP borra el tuit sobre “La isla de las tentaciones” tras la queja de República Dominicana». Su cobertura subraya el gesto de rectificación del partido, interpretando la eliminación del vídeo como una respuesta institucional responsable.

El Mundo, por su parte, abordó la polémica un día después, destacando la dimensión diplomática del incidente y el comunicado del PP pidiendo disculpas «en nombre de España». Aunque no enfatiza el uso político del vídeo, sí refuerza la idea de una rectificación forzada por la presión internacional. Su encuadre es predominantemente institucional: presenta el hecho como un conflicto diplomático más que como un error comunicativo o ético.

ABC adopta un enfoque más político, centrado en el contenido del vídeo y en la estrategia de comunicación del PP. Su titular —«El PP recrea una “Isla de las corrupciones” con Sánchez, su mujer y Ábalos»— destaca el carácter satírico de la pieza antes que su eliminación, aunque en el cuerpo de la noticia se especifica que el vídeo fue retirado tras la queja del gobierno dominicano. El medio enmarca el hecho dentro de una narrativa de confrontación partidista, minimizando el impacto reputacional del borrado y priorizando el mensaje crítico hacia el gobierno.

La Vanguardia, en cambio, centra su cobertura en las consecuencias diplomáticas del episodio. Su titular —«El PP enfada a República Dominicana con un vídeo de “La isla de las corrupciones” y pide disculpas en nombre de España»— enfatiza la reacción del país afectado y las disculpas oficiales del partido. El enfoque es predominantemente institucional y busca mostrar el daño reputacional internacional derivado del uso del humor político.

En el caso de los *posts* antiguos del candidato de Vox en Castilla y León, Juan García-Gallardo, muestra una notable diferencia en el enfoque y en el grado de relevancia otorgado al acto de borrar los mensajes. Aunque la polémica fue ampliamente difundida en enero de 2022 y posteriormente retomada en la prensa nacional, no todos los medios la abordaron desde la misma perspectiva ni con igual nivel de énfasis en la rendición de cuentas del político.

El País trató el asunto desde un punto de vista interpretativo más que informativo. En su columna «Lo que la tuiteca de Gallardo dice de Vox... y del PP» (febrero de 2025), el diario no centra la atención en el episodio del borrado, sino en el significado ideológico y comunicativo de los mensajes antiguos del candidato, utilizándolos para reflexionar sobre la cultura política de la extrema derecha española. La pieza se ubica en el género de opinión, no de noticia, y su objetivo es analizar las implicaciones discursivas de esos *posts* más que documentar su eliminación o el proceso de rectificación pública.

En contraste, *La Vanguardia* sí convirtió el acto de borrar los *posts* en el eje de su cobertura. En su artículo del 9 de enero de 2022, titulado «El candidato de Vox en Castilla y León borra los tuits homófobos, racistas y machistas de su cuenta», el diario presenta de forma explícita la eliminación de los mensajes como respuesta a la controversia pública. El enfoque es informativo y directo: se destaca tanto el contenido ofensivo de los *posts* como el intento del candidato de limpiar su perfil ante el inicio de la campaña electoral. Este encuadre asocia el borrado con una estrategia de control reputacional más que con una disculpa genuina, interpretando el gesto como un intento de minimizar el daño mediático.

Por su parte, *ABC* ofreció una cobertura más política y defensiva. En su pieza del 10 de enero de 2022, «Vox respalda a su candidato tras la polémica por los tuits antiguos», el diario



Tabla 7

Variable	<i>El País</i>	<i>El Mundo</i>	<i>ABC</i>	<i>La Vanguardia</i>
Fecha/titular	«Lo que la “tuiteca” de Gallardo dice de Vox... y del PP» (5 feb 2025)	—	«Respalda al candidato de Castilla y León tras polémica por tuits antiguos» (10 ene 2022)	«El candidato de Vox en Castilla y León borra los tuits homófobos, racistas y machistas de su cuenta» (9 ene 2022)
Tema principal	Análisis de los posts antiguos del político Juan GarcíaGallardo (Vox) y sus vínculos con Vox y el PP	—	Cobertura de la polémica por tuits antiguos del candidato de Vox y la reacción del partido	Cobertura del borrado de <i>posts</i> antiguos (homófobos, racistas, machistas) por el candidato de Vox
Mención explícita del borrado	No se menciona explícitamente que el borrado de <i>posts</i> sea el foco principal	—	Mención implícita del borrado («el candidato ... borró muchos tuits antiguos»)	Sí, se afirma que «borra los tuits ... de su cuenta»
Responsabilidad/ <i>accountability</i>	Se exploran los posts antiguos como reflejo de ideología/política del sujeto, menos centrado en autorrectificación	—	Muestra que el partido respalda al candidato pese a la polémica, con menor exigencia de rendición de cuentas	Reconoce el acto de borrado como reacción a la polémica; más claro el vínculo comunicación/error

Fuente: Elaboración propia.

describe la controversia, pero se centra en la reacción del partido, que apoya al candidato y resta importancia a los mensajes borrados. Aunque reconoce que García-Gallardo había eliminado parte del contenido polémico, la noticia no enfatiza el borrado ni lo interpreta como un acto de rendición de cuentas, sino como un episodio cerrado por la respuesta del partido. De este modo, el enfoque de *ABC* desplaza la atención desde la responsabilidad individual hacia la cohesión interna de Vox.

3.3. RESPONSABILIDAD

Óscar Puente explicó públicamente los motivos de sus dos borrados más comentados. En agosto de 2025, tras eliminar un *post* en el que ironizaba sobre los incendios de Tarifa y acusaba al PP de «sinvergüenzas», señaló en X que «no había querido frivolar con el drama de los incendios» y que borró el mensaje «para no dar pie a más polémicas». Aclaró que su crítica se dirigía a la gestión del PP, y no a los afectados. En octubre del mismo año, borró otro *post* en el que había publicado una fotografía del metro de París creyendo que era de Madrid. Reconoció el error y explicó: «La borré en cuanto supe que la imagen no era de Madrid», añadiendo que su intención era denunciar el colapso del transporte público, y no engañar. En ambos casos, ofreció explicaciones directas y asumió la responsabilidad de los errores.

El PSOE eliminó en mayo de 2025 un mensaje publicado en su cuenta oficial que decía: «Todos los socialistas estamos contigo, Santos», en referencia a Santos Cerdán. El *post* fue borrado pocas horas después, coincidiendo con el aumento de la presión mediática por la investigación que afectaba al dirigente. No hubo explicación pública ni comunicado del partido. La eliminación se interpretó como una respuesta a las críticas y un intento de evitar una vinculación política con un caso judicial en curso.

En marzo de 2025, el PP retiró de sus redes un vídeo parodia titulado «La isla de las corrupciones», realizado con inteligencia artificial y ambientado en la República Dominicana. El PP explicó que lo borró tras la queja formal del gobierno dominicano, y pidió disculpas públicas aclarando que «no pretendían ofender ni dañar la imagen del país». Fuentes del partido añadieron que se trataba de una «sátira política» y que decidieron retirarlo «por respeto» y «para evitar malentendidos diplomáticos».

En 2022, Juan García-Gallardo, candidato de Vox en Castilla y León, reconoció haber borrado antiguos *posts* con contenido machista, homófobo y racista. Explicó que esos mensajes correspondían a una etapa anterior de su vida, «siendo joven y sin responsabilidad política», y que los eliminó porque «no reflejaban su pensamiento actual». Defendió que «no se reconocía» en ellos y que su eliminación respondía a un ejercicio de coherencia personal.



4. Conclusiones

Los resultados obtenidos a lo largo del análisis permiten confirmar con claridad las hipótesis formuladas al inicio del estudio y profundizar en la comprensión del borrado de publicaciones como fenómeno político y comunicativo de gran relevancia en el ecosistema mediático español.

En primer lugar, los hallazgos permiten confirmar la hipótesis 1 (H1): los medios de comunicación españoles abordan los casos de borrado de forma selectiva y desigual en función de su orientación editorial. La comparación de los cuatro episodios analizados —el *post* del PSOE en apoyo a Santos Cerdán, los mensajes de Óscar Puente durante los incendios, la eliminación del vídeo del PP «La isla de las corrupciones» y los *posts* antiguos de Juan García-Gallardo (Vox)— revela un patrón consistente de sesgo ideológico en la cobertura.

Los medios conservadores tienden a enfatizar los errores o rectificaciones de políticos progresistas, mientras que los medios de tendencia progresista hacen lo propio con los representantes de la derecha, minimizando o contextualizando los fallos de sus afines.

Esta dinámica se refleja tanto en el tono de las noticias como en la selección informativa misma. En el caso del *post* de apoyo a Santos Cerdán, por ejemplo, solo medios conservadores como *The Objective*, *El Debate* o *La Razón* informaron de manera explícita del borrado, mientras que las cabeceras de referencia progresista —*El País*, *La Vanguardia* o *elDiario.es*— optaron por no publicarlo o relegarlo a un segundo plano. Por el contrario, en el caso del vídeo del PP, fueron los medios progresistas los que destacaron la eliminación del contenido y las disculpas del partido, mientras que algunos medios conservadores omitieron ese aspecto o lo mencionaron sin relevancia titular. Este comportamiento confirma que la decisión de cubrir o no cubrir el acto de borrar responde menos a la importancia del hecho y más al encuadre ideológico de cada medio, reforzando la hipótesis sobre la influencia del *framing* político en el periodismo español.

En segundo lugar, los resultados también confirman la hipótesis 2 (H2): el borrado de los contenidos digitales funciona como una forma contemporánea de censura o autocensura política, vinculada a la gestión reputacional y al control del discurso público. En los casos que afectan a partidos de gobierno (PSOE y Óscar Puente), la eliminación de mensajes se interpreta como una estrategia preventiva de gestión de crisis comunicativa: se borra para frenar la propagación del conflicto, proteger la imagen institucional y reducir el coste político del error. En cambio, en los casos vinculados a la oposición (PP y Vox), el borrado adopta la forma de censura correctiva, en la que la retirada del contenido busca recomponer el relato tras la presión pública o diplomática. En ambos supuestos, el borrado no responde a una rectificación ética o a un ejercicio de transparencia, sino a un cálculo político orientado a preservar la coherencia narrativa del actor.

El estudio pone de manifiesto que la práctica del borrado se inscribe en un circuito de comunicación estratégica en el que participan tanto los partidos como los medios. Los primeros borran para controlar su imagen; los segundos deciden si convertir ese borrado en noticia, amplificarlo o ignorarlo, según la conveniencia de su línea editorial.

En todos los casos analizados, la noticia del borrado generó mayor repercusión y debate público que el mensaje original. Esta paradoja confirma lo que autores como Starbird y Maddock (2015) denominan *comunicación inversa*: en la era de las redes sociales, la eliminación de un contenido no elimina su impacto, sino que lo multiplica, al activar su resignificación mediática. En otras palabras, lo borrado no desaparece, sino que se reinscribe en el debate público como objeto de interpretación y disputa.

A nivel teórico, los resultados se alinean con la literatura sobre el *framing* y el poder simbólico de los medios (Entman, 1993; Ardèvol-Abreu, 2015). Los borrados se convierten en espacios de lucha narrativa donde los medios no se limitan a informar, sino que producen sentido político: determinan si un gesto es interpretado como autocrítica, censura o estrategia de manipulación. Esta función interpretativa otorga al periodismo un papel central en la construcción pública de la credibilidad y en la gestión de la reputación digital de los actores políticos.

En definitiva, el estudio demuestra que en la política española actual borrar no equivale a callar, sino a reencuadrar. La supresión de un mensaje digital se convierte en un acto de



comunicación con significado propio, interpretado y amplificado por los medios según su línea ideológica. Los borrados no borran: transforman. Actúan como espejos del conflicto entre comunicación, control y visibilidad en la esfera pública digital, y revelan la tensión constante entre transparencia y estrategia, espontaneidad y cálculo, que define la comunicación política contemporánea.

5. Bibliografía

- Ardèvol-Abreu, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación: orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, (70), 423-450. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1053>
- Campos-Domínguez, E. (2017). Twitter y la comunicación política. *El Profesional de la Información*, 26(5), 785-793. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.01>
- Campos-Domínguez, E. (2023). *Transparencia y rendición de cuentas en la comunicación política digital*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Chadwick, A. (2013). *The Hybrid Media System: Politics and Power*. Oxford: Oxford University Press.
- Cooke, P. (2023). Soft censorship and digital self-control in political communication. *Media, Culture & Society*, 45(4), 721-738.
- Entman, R. M. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58.
- Galtung, J., y Ruge, M. H. (1965). The Structure of Foreign News: The Presentation of the Congo, Cuba and Cyprus Crises in Four Norwegian Newspapers. *Journal of Peace Research*, 2(1), 64-91.
- García-Gallardo, J. [@juan_ggallardo]. (9 enero 2022). «Los mensajes que publiqué hace años no reflejan mi pensamiento actual. Los borré porque no me representan». X (Twitter).
- Jungherr, A. (2014). *Twitter in Politics: A Comprehensive Literature Review*. *Social Science Research Network (SSRN)*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2402443>
- López-Merí, A., Marcos-García, S., y Casero-Ripollés, A. (2017). What Do Politicians Do on Twitter? Functions and Communication Strategies in the Spanish Electoral Campaign of 2016. *El Profesional de la Información*, 26(5), 795-804. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.02>
- Meeks, L. (2018). Tweeting Beyond Trump: An Event-Based Analysis of Political Scandals and Their Visibility. *Digital Journalism*, 6(8), 1055-1074. <https://doi.org/10.1080/21670811.2018.1504626>
- Ossa, C. (2001). La autocensura como forma de control del discurso político. *Comunicación y Sociedad*, (41), 45-63.
- Partido Popular [@ppopular]. (7 marzo 2025). «Pedimos disculpas al Gobierno de República Dominicana; el vídeo paródico fue retirado por respeto y para evitar malentendidos». X.
- Penelas-Leguía, A., Fernández, M., y Campos-Domínguez, E. (2023). Accountability digital y nuevas formas de rendición política en redes sociales. *Comunicación y Sociedad*, (40), 1-18.
- Pérez, C. (2025). *Autocensura y control del discurso en la era digital*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez-Díaz, V. (2020). Accountability, medios y opinión pública en la sociedad digital. *Telos*, (112), 45-53.
- Puente, Ó. [@oscar_puente_]. (13 agosto 2025). «No quise frivolarizar con el drama de los incendios. Borré el tuit para no dar pie a más polémicas». X.
- Puente, Ó. [@oscar_puente_]. (14 octubre 2025). «La borré en cuanto supe que la imagen no era de Madrid». X.



- Starbird, K., y Maddock, J. (2015). Deleting Political Discourse: The Persistence and Visibility of Removed Content in Online Communication. *Social Media + Society*, 1(2), 1-10.
- Torres-Lugo, C., Meeks, L., y Ringel, L. (2022). When Deletion Becomes Communication: The Political Meaning of Erased Tweets. *New Media & Society*, 24(11), 2394-2410.
- Zaharía, A. M., y Gómez López, J. (2017). El impacto de las tecnologías de la información en la blogopolítica española: Análisis de los blogs políticos como nuevo modelo mediático. En R. Cotarelo y J. Gil (Comps.), *Ciberpolítica: Gobierno abierto, redes, deliberación, democracia* (pp. 403-413). Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

